

3 03 172

303172



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

en España, a favor de Don Claudio VALDES BORDEN, de nacionalidad cubana, con residencia en PINTO (Madrid) por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE COLCHONES DE MUELLES.

- - - - -

MEMORIA - DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la fabricación de colchones de muelles, proporcionando más concretamente ciertos perfeccionamientos en los mismos, con miras principalmente, a favorecer su montaje, aspecto, resistencia - y costo económico.

5.-

El grán auge que desde hace algunos años han tomado los colchones de muelles, que en la actualidad gozan de gran aceptación por parte del público consumidor, por sus reconocidas y ventajosas características, ha hecho



5.- variar el concepto que de su fabricación se tenía en el sentido de dejar de ser su producción una labor casi artesana, para convertirse en una manufacturación de tipo industrial que se efectúa en plan "standard" con series de grandes producciones.

10.- Por este motivo, aquellos detalles que con producción reducida quedaban practicamente al libre albedrio de los operarios, merecen y de hecho ocupan un relevante interés, tanto porque ello afecta la calidad del producto, como porque en una gran producción en serie, un ahorro económico, derivado por ejemplo, de una mayor sencillez de montaje, adquiere globalmente proporciones muy considerables.

15.- Por este motivo, los perfeccionamientos objeto de esta Patente, son de una gran transcendencia práctica, ya que merced a los mismos, se logra constituir colchones de muelles de mejoradas características constitutivas que, además y fundamentalmente, presentan cierta simplificación en su montaje.

20.- Esencialmente, los perfeccionamientos interesados, estriban en proponer que para cerrar la funda del colchón, una vez que la armadura elástica del mismo, se ha introducido en su interior, se disponga que la platabanda que lo circunda, por lo menos en la zona que se ha de cerrar, tenga mas al-

25.-



tura que la necesaria para cumplir con su fin específico, con lo cual sobresale una tira marginal que se dobla hacia abajo y superiormente se cose a las entretelas interiores, volviéndose nuevamente hacia arriba, con lo cual forma una especie de doble dobladillo y sobresale una magnitud suficiente para permitir la formación del recubrimiento del vivo del colchón.

Esta disposición constitutiva del colchón organizado según propone el invento, aunque es muy sencilla intrínsecamente, presenta un gran interés, no solamente por los motivos fundamentales antes expuestos, sino también porque su utilización beneficia el aspecto estético de la unidad, al quedar la línea de cosido y, por consiguiente, la de doblado de la parte superior de la platabanda, suficientemente recta como para que sea prácticamente imposible observar en el cosido irregularidades, como sucede en las realizaciones hasta ahora conocidas.

En efecto: los colchones hasta ahora existentes resuelven el problema de relacionar el recubrimiento del vivo del colchón con la platabanda del mismo, a través de una tira independiente, que se adiciona a los laterales, mediante un proceso distinto del necesario para fijar los mismos a las entretelas interiores del armado.



1 AGO 1936  
1003472

- Tal solución implica por una parte más trabajo del requerido para la formación del colchón a base del procedimiento ahora propuesto, pero además implica casi inevitablemente el que la línea de -
- 5.- cosido que une la tira independiente con la platabanda de la unidad, quede irregularmente dispuesta lo cual afea notablemente la realización, particularmente si la misma como es usual, cuenta en su platabanda con unas líneas de cosido destinadas a
- 10.- relacionar las entretelas interiores y, simultáneamente a conferir un adorno a la unidad, puesto que en este caso los propios dibujos citados, generalmente perfectamente iguales y regulares por estar realizados a máquina, sirven de puntos de relación
- 15.- a la línea irregular antes enunciada, haciendo que la misma sea aun más visible.

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

25.- En dichos dibujos:

La fig. 1ª, es un esquema del montaje propuesto

La fig. 2ª, representa una perspectiva del mon-



taje real interesado.

La fig. 3ª, muestra el asa que se situa en los laterales del colchón para facilitar su movilidad.

La fig. 4ª, ilustra una de las piezas destinadas a permitir la ventilación del interior del colchón.

La fig. 5ª, muestra la pieza a modo de arandela que se adapta sobre la representada en la fig. anterior, para determinar su fijación en los laterales del colchón.

Comentando los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que la realización que en los mismos se representa, cuenta del modo usual con un armazón elástico, a base principalmente de muelles, cuyo armazón se introduce en el interior de una funda integrada por una parte inferior, la platabanda -1- y la superior -2- además. naturalmente de la serie de capas que producen el acolchado, superior e inferiormente y de las capas -3- que lateralmente arman la citada platabanda y cuya enumeración y características no corresponde efectuar aquí.

Análogamente y del modo usual en los laterales de la unidad se encuentran dispuestos los respiraderos ó piezas de ventilación -4- de cualquier tipo conocido por ejemplo, del modelo comercial que cuenta con un cuerpo provisto de un cuello cónico -5- que concluye en una garganta, destinada a recibir la arandela de fijación -6- provista de los resaltes -7- destinados a garantizar la retención.



303172

De modo análogo, la realización propuesta cuenta con varios tiradores -8- que facilitan el traslado ó movimiento del colchón, cuyos tiradores adoptan forma de "U", en uno de cuyos extremos existe la cabeza -9- ,mientras que por el opuesto, cuenta con un taladro destinado a recibir el pasador -10- que con la ayuda de una arandela -11- retiene el asa - entre las telas -1-, -3- y la chapa -12-.

De modo distintivo, la realización interesada, presenta la solución de constitución que se aprecia de modo esquemático en la fig. 1ª y de modo real en la 2ª. Esta posibilidad de constitución se caracteriza porque la patabanda -1- tiene más longitud que la necesaria para cumplir únicamente con su fin específico, estando doblada sobre si misma y cosida según -13- y vuelta hacia arriba en forma de doble dobladillo -14-, con objeto de abarcar la parte correspondiente del relleno -15- integrante del vivo'ó dosel uniéndose con la parte complementaria -16- mediante la cooperación del ribete embellecedor -17-.

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual patente, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las cir-



14A

3 3172

cunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

5.- Se declaran de novedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1<sup>º</sup>.- Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles del tipo que comprende una funda envolvente de la misma constitución dimensional que el cuerpo elástico a base de muelles del colchon - sobre el cual se sitúa, cuya envolvente se manufactura de modo independiente, dejando una abertura en la misma que abarca parte de uno de sus bordes perimetricos y permite la introducción de la armadura elástica en su interior, de acuerdo con cuyos perfeccionamientos se constituye la pieza integrante de la parte lateral ó platabanda de la funda envolvente citada, de modo que posea mayor ancho del necesario para cubrir la altura de la misma, con lo cual sobresale una tira marginal que se dobla en sentido descendente y se cose al borde superior de las capas interiores de relleno y al borde marginal de la pieza superior.
- 15.-
- 20.-



14  
303172

2<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles que se caracteriza porque la tira marginal que sobresale de la platabanda del colchón y despues de doblada en sentido descendente se cose a la misma, según apartado anterior, se dobla nuevamente en sentido ascendente para cubrir las líneas de puntadas efectuadas y constituir una banda marginal proyectada que coopera en la formación del recubrimiento del vivo del colchón.

10.- 3<sup>a</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE COLCHONES DE MUELLES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria descriptiva que antecede, que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Agosto de 1.964

E. GONZALEZ VACAS  
A.P.

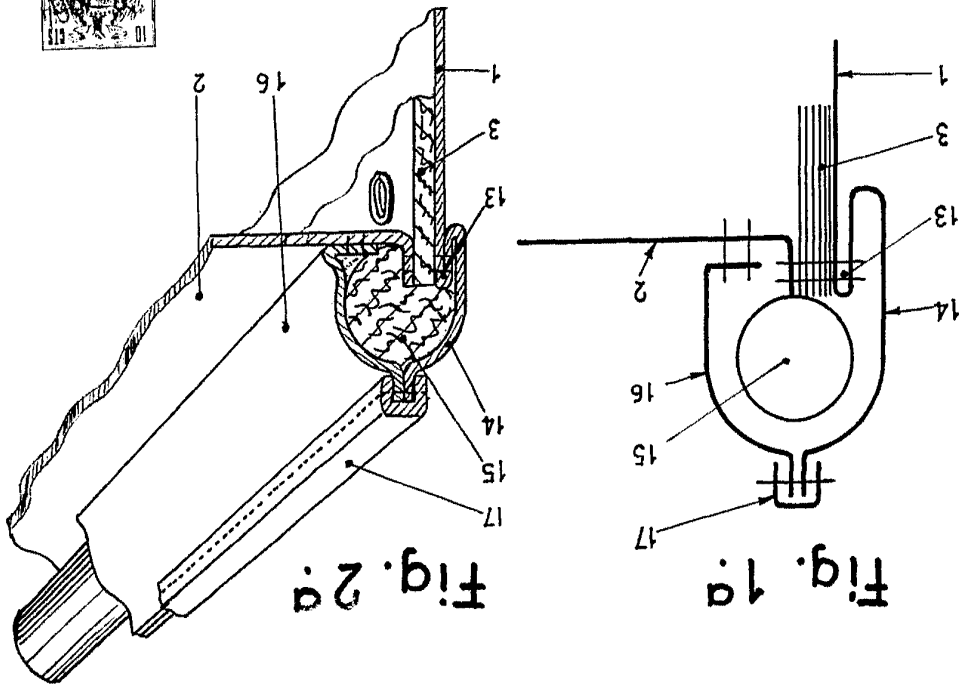


Fig. 2a

Fig. 1a

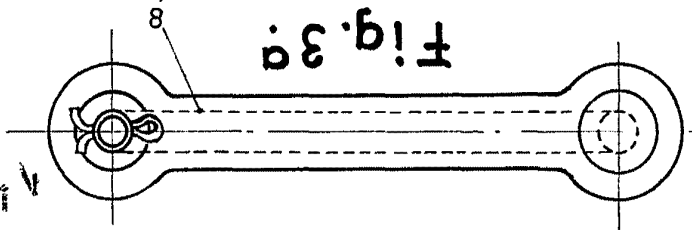


Fig. 3a

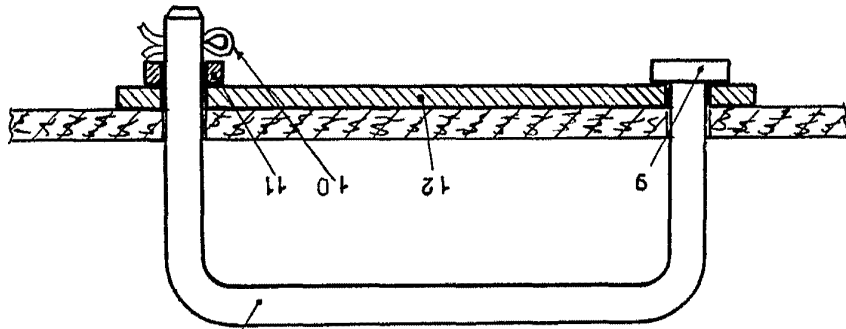


Fig. 4a

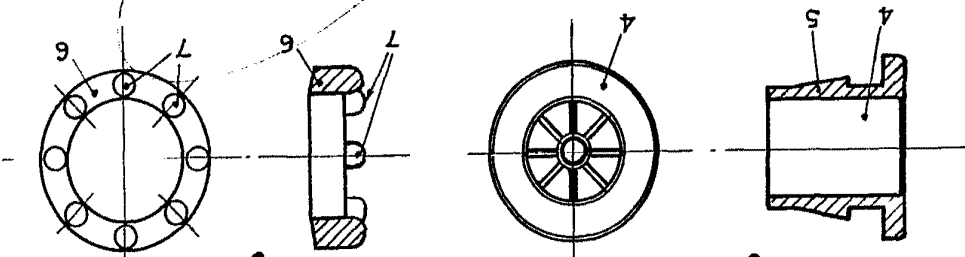


Fig. 5a

MADRID 14 AGOSTO DE 1.964  
P.A.  
E. GONZALEZ VACAS

Escala: variable